

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2021**

En el día de la fecha, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana. Francisco Javier Guzmán Armario, Vicedecano. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico.

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Manuel Arcila Garrido. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Fátima Coca Ramírez. Manuel Colón Díaz. Manuel Díaz Gito. Bárbara Eizaga Rebollar. Luis Escoriza Morera. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Alberto Gullón Abao. María Lazarich González. María del Carmen Lojo Tizón. Jerónimo López Gutiérrez. María Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary y Mariñas. Violeta Pérez Custodio. Lyliam Padron Reyes. Violeta Pérez Custodio. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Martine Marie Renouprez. Antonio Serrano Cueto. José Antonio Ruiz Gil. Francisco Vázquez García. Erika Vega Moreno.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Conforme a las indicaciones de la Dirección General de Calidad (Anexo I) y con el acuerdo de la Coordinadora del Máster, se somete a aprobación, si procede, el aplazamiento de la prórroga de la solicitud de acreditación del Máster en Comunicación Internacional.

2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en la asignación docente del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima (Anexo II)

Se aprobaron todos los puntos por asentimiento.


Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:


Vº Bº

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

EL DECANO
Arturo Morgado García

1/1

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7FSIBSOAW5TW4C2UWS4ZQ7CE | Fecha | 08/10/2021 11:37:56 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | JOSE RAMON BARROS CANEDA | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FSIBSOAW5TW4C2UWS4ZQ7CE | Página | 1/1 | |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Fecha | 22/06/2023 20:22:45 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | ARTURO JESUS MORGADO GARCIA | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Página | 1/3 | |

Renovación de la Acreditación de Títulos de Máster

Emisor: Directora General de Calidad <direccion.calidad@uca.es>

Destinatario: arturo.morgadogarcia@uca.es

Fecha: 06 de octubre de 2021 14:21:53

Organización: Universidad de Cadiz

Estimado Arturo,

Tras la aprobación del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, y que tiene implicaciones en algunos de los procedimientos de evaluación externa de nuestros títulos.

En concreto, se ha ampliado el plazo en el que los títulos oficiales de máster deben renovar su acreditación, pasando de 4 a 6 años. Según nos informa DEVA, aquellos títulos de máster que estén en segunda renovación o siguientes, tienen la opción de presentarse a la convocatoria 21/22 o aplazarla dos años.

Es el caso del "Máster Universitario en Comunicación Internacional" que se imparte en tu centro. Debemos informar a DEVA cuáles serán los títulos afectados por el RD nuevo que finalmente se presentarán a RA en esta convocatoria. Por ello, solicitamos nos indiques la decisión del centro al respecto.

Saludos cordiales,



Francisca Orihuela Gallardo

Directora General de Calidad

Edificio Hospital Real
Plaza Falla, 8 1.ª planta
11003 Cádiz

Tel 956 015924

direccion.calidad@uca.es

www.uca.es

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|--|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Fecha | 22/06/2023 20:22:45 | |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | ARTURO JESUS MORGADO GARCIA | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Página | 2/3 | |

CAMBIOS ASIGNACIÓN DOCENTE MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA 2021-2022

Asignatura **La interdisciplinariedad en Arqueología (565102)**:

La docencia externa del profesor Juan Jesús Cantillo (**0,25 cds prácticos**) pasan al **área de Prehistoria** ya que dicho profesor es ahora PSI de dicha área.

El área de EE. Árabes e Islámicos renuncia a impartir 0,25 (de sus 0,5 créditos) por no poder hacerse cargo el profesorado de la sesión La grafía árabe en la epigrafía y la numismática andalusíes. Estos **0,25 créditos (teóricos)** pasarían al **área de Arqueología** (Macarena Lara Medina)

Asignatura **La Ciudad y el Mar (0565204)**:

La docencia externa pasa de 4,75 créditos a 2,75 créditos. Los dos créditos sobrantes se reparten de la siguiente manera:

Área de Análisis Geográfico Regional: 1,25

Área de Prehistoria: 0,25

Área de Arqueología: 0,25

Área de Historia del Arte: 0,25

La **docencia final** de la asignatura quedaría de la siguiente manera (todos los créditos son teóricos):

José María Esteban González (Profesor Externo): 1 crédito

María de Andrés (Área de Geografía Regional de España y del Mundo): 1,25 créditos

María Dolores Barroso (Área de Historia del Arte): 1,5

Manuel Jesús Parodi (Profesor Externo): 1 crédito

Javier Maldonado Rosso (Profesor Externo): 0,75 créditos

Macarena Lara Medina (área de Arqueología): 0,75 créditos

Felipe Cerezo (área de Arqueología): 0,5 créditos

José Antonio Ruiz Gil (área de Prehistoria): 1,25 créditos

| | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Fecha | 22/06/2023 20:22:45 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original |
| Firmado por | ARTURO JESUS MORGADO GARCIA | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2DKTMDVDLZH4QZYXO33EMA | Página | 3/3 |

